



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0833/2018

BITÁCORA: 12/G1-0163/06/18

Chilpancingo, Guerrero, 26 de Junio de 2018

EJIDO CIENEGA DE PUERTO ALEGRE, MPIO. DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1012/2016 de fecha 25 de Julio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO DE CIENEGA DE PUERTO ALEGRE, San Miguel Totolapan, P-12-054-CPA-001/16, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 211.865 Metros cúbicos rollo	12	1	12	20069644	20069655
EJIDO DE CIENEGA DE PUERTO ALEGRE, San Miguel Totolapan, P-12-054-CPA-001/16, celulósicos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 11.770 Metros cúbicos rollo	1	13	13	20069656	20069656
EJIDO DE CIENEGA DE PUERTO ALEGRE, San Miguel Totolapan, P-12-054-CPA-001/16, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 97.408 Metros cúbicos rollo	5	14	18	20069657	20069661
EJIDO DE CIENEGA DE PUERTO ALEGRE, San Miguel Totolapan, P-12-054-CPA-001/16, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 5.412 Metros cúbicos rollo	1	19	19	20069662	20069662
EJIDO DE CIENEGA DE PUERTO ALEGRE, San Miguel Totolapan, P-12-054-CPA-001/16, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 557.414 Metros cúbicos rollo	31	20	50	20069663	20069693
EJIDO DE CIENEGA DE PUERTO ALEGRE, San Miguel Totolapan, P-12-054-CPA-001/16, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 30.967 Metros cúbicos rollo	2	51	52	20069694	20069695
EJIDO DE CIENEGA DE PUERTO ALEGRE, San Miguel Totolapan, P-12-054-CPA-001/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 83.200 Metros cúbicos rollo	5	53	57	20069696	20069700
EJIDO DE CIENEGA DE PUERTO ALEGRE, San Miguel Totolapan, P-12-054-CPA-001/16, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 4.622 Metros cúbicos rollo	1	58	58	20069701	20069701

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0833/2018
BITÁCORA: 12/G1-0163/06/18

Chilpancingo, Guerrero, 26 de Junio de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. Martín Vargas Prieto
M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna, Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia, Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gerardo.yopez@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez, Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.
MVP*ASG*NCG*MLL*OBG

[Handwritten mark]

